



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 10, Núm. 2, pp. 445-472 - ISSN 2027-5528

Manuel González Ponce de León y la transformación social, política y económica del pueblo Santiago Acusilapa, Huichapan, en el siglo XVIII

Manuel González Ponce de León and the social, political and economic transformation of the Santiago Acusilapa town, Huichapan, in the 18th century

Benito Benedetto Pérez Mendoza

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-México
orcid.org/0000-0002-4727-4979

Recibido: 31 de agosto de 2019

Aceptado: 17 de octubre de 2019



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación

Manuel González Ponce de León y la transformación social, política y económica del pueblo Santiago Acusilapa, Huichapan, en el siglo XVIII

Benito Benedetto Pérez Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-México

Maestro en Historia. Consejero Área Académica de Historia y Antropología Social, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Correo electrónico: antrohisto@gmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0002-4727-4979

Resumen

La siguiente propuesta contribuye a conocer la transformación social, política y económica de Santiago Acusilapa, pueblo que durante el periodo colonial fue mercedado y congregado. Para el siglo XVII se fundó en dichos parajes una de las haciendas más importantes de Huichapan, El Astillero, alias Acusilapa. En un primer momento perteneció a la familia Sánchez de Espinoza. Para el siglo XVIII, la hacienda fue adquirida por Manuel González, Benefactor de Huichapan. Sus contribuciones económicas sirvieron para la edificación de importantes obras en beneficio del pueblo. En respuesta, las autoridades civiles y eclesiásticas ofrecieron la construcción de una estatua orante del benefactor dentro del convento de San Mateo Huichapan, Hidalgo, México.

Palabras clave: Mercedación, Congregación, Santiago Acusilapa, Manuel González, Huichapan.

445

Cambios y Permanencias, ISSN 2027-5528, Vol. 10 No. 2, julio-diciembre de 2019, pp. 445-472

Manuel González Ponce de León and the social, political and economic transformation of the Santiago Acusilapa town, Huichapan, in the 18th century

Abstract

The following proposal contributes to knowing the social, political and economic transformation of Santiago Acusilapa, a town that was merced and congregated during the colonial period. In the seventeenth century, one of the most important estates in Huichapan el Astillero “Acusilapa”, was founded in these places. At first it belonged to the Sánchez de Espinoza family. For the eighteenth century, the farm is acquired by Manuel González, Benefactor of Huichapan. His economic contributions served to build important works for the benefit of the town. In response, the civil and ecclesiastical authorities offered the construction of a praying statue of the benefactor inside the convent of San Mateo Huichapan, Hidalgo, Mexico.

Keywords: Mercedation, Congregation, Santiago Acusilapa, Manuel González, Huichapan.

Estatua del capitán de infantería española, Don Manuel González, originario y vecino que fue de este pueblo de Huichapan [...], Y ordenó en su testamento el que se fabricara, y se fabricó de su caudal esta Iglesia, el Calvario, la escuela, [...], aplicando lo demás de su caudal a otras obras pías Nuestro señor tenga su alma en eterno descanso (Noriega, 1966, p.7)¹

Introducción

La ambigüedad de Huichapan se hace escasa retrocediendo el tiempo debido a la insuficiencia de fuentes que precisan sobre la entidad político-territorial en cuestión. Sin

¹ La estatua orante se encuentra del lado izquierdo del altar principal del convento de Huichapan.

embargo, en fuentes primarias, destacan importantes datos de Huichapan y del pueblo Santiago Acusilapa. También el trabajo de campo permite reformar y comparar, por lo que puede reconstruirse parte de la historiografía de Huichapan. Llama la atención que tres períodos concentran las miradas de los investigadores: el prehispánico, especialmente el posclásico tardío; el siglo XVIII y, de manera abundante, el siglo XIX, con el levantamiento insurgente en la región durante el movimiento de independencia.

El primer período ha resultado atractivo a los arqueólogos, especialmente por la presencia de la cultura Xajay, quienes habitaron en los sitios Pahñú Zethé y Cerrito, lo que hoy día se conoce como la zona arqueológica Pahñú, pues su desarrollo fue contemporáneo de Teotihuacan (Farías y Castañeda, 2014, pp. 23-38). El proyecto Pahñú, guía para un viajero liderado por Fernando Aguilar realizó trabajo de prospección arqueológica para comparar asentamiento en la región. En ese momento se planteó la relación del lugar con el mito de la búsqueda del cerro del Coatepec, lugar de nacimiento de Huitzilopochtli (López y Fournier, 2009, pp. 113-246; López y López, 2014, pp. 67-94).

A las controversias le siguieron dos décadas de excavaciones arqueológicas, nuevamente por Fernando Aguilar, para reafirmar la hipótesis planteada. A la altura del cerro el Astillero, se encuentra una caldera volcánica del Coatepec originado hace cinco millones de años. Llama la atención la localización de basamentos rectangulares, contruidos de piedra careada con cementante de cal y arena. Ahí mismo se localiza una calzada con dirección hacia otro punto de la caldera con muros contruidos con piedras careadas, que dieron una forma escalonada a los taludes. Al final se desplanta una plataforma que une la calzada que asciende hacia la cima del cerro del Coatepec. Hoy en día, la evidencia arqueológica, por medio del entendimiento del proceso de abandono, desacralización y destrucción de los edificios y elementos arquitectónicos contruidos en la cima del cerro, lleva a proponer que es el paisaje del Coatepec, lugar del nacimiento de Huitzilopochtli, de la tradición de la peregrinación mexicana, hipótesis planteada por el mismo arqueólogo que dirigió los trabajos en ese momento (López y López, 2014, pp. 71-94).

El segundo período estudiado es el régimen colonial con temáticas como el proceso de conquista sobre la gran chichimeca, la transición de la nobleza indígena, la introducción de la ganadería, actividades administrativas y eclesiásticas y los vínculos formados por la burocracia con importantes familias acaudaladas de la región. A pesar de la abundancia en el panorama textual novohispano, la jurisdicción de Huichapan no ha recibido suficiente atención crítica por parte de historiadores y especialistas afines.

El trabajo *La Guerra Chichimeca* (Powell, 1984) es pionero al contextualizarnos sobre la conformación de pueblos chichimecas que habitaban la región. Como parte del proyecto de conquista, nos habla sobre los conflictos bélicos llevados a cabo por los primeros conquistadores de ese territorio para pacificar y por supuesto, evangelizar a los habitantes. Si bien Huichapan fue un lugar que sirvió como presidio para hacerles frente a estos guerreros, se originó un proceso de asentamiento en el lugar. Posteriormente, el camino sirvió para llegar a territorios en el norte como fue Zacatecas. Juan de Xaramillo y familia, serán de las primeras familias a las que se asocia por la posesión de una vasta porción de tierras que le fueron entregadas como premio a sabiendas de la conquista.

Con la conformación de la institución de la encomienda, Hernán Cortés le otorgó a Juan de Xaramillo posesión sobre la entidad político-administrativa llamada Xilotepec. Para ese momento era un *altépetl* (Fernández y García, 2006, p. 20),² que tenía subordinado diversos señoríos. Aunque en un primer momento los españoles no reconocían la diferencia entre las antiguas unidades político-administrativas, para su comodidad lo denominaron pueblo. Entre los más de cien pueblos subordinados a esta encomienda, se encontraron los pueblos de Chapantongo, Tecozautla y Huichapan. La relación geográfica de Michoacán menciona que Xilotepec se conformó de los pueblos siguientes: Santiago Tecozautla, San

² El *altépetl* era la unidad básica de la organización política y social indígena. Su estructura era piramidal, con un señor o tlatoani a la cabeza, que gobernaba a los dos estamentos que componían el *altépetl*: los nobles o *pipiltin*, y los plebeyos o *macehualli*. Cada *altépetl* se encontraba subdividido en varias “casas señoriales”, conocidas como *tecali*, *calpulli* o *tlaxicalli*. En cada una de estas células había un líder que coordinaba las tareas que se realizaban en ellas, y el líder de una de esas subdivisiones podía ser al mismo tiempo el tlatoani del *altépetl*. A esta referencia a la unidad básica de organización político-territorial, los españoles la llamaron pueblo.

Mateo Hueychiapan, San Josepe Atlan, Santa María Tleculutlicatzia, San Jeronimo Acagulancingo, San Lorenzo Tlechatitla, San Andrés Tiltmiepa y San Pedro Teopamcolco. Posteriormente pueblos como Huichapan, Tecozautla, San José Atlán, Santa María Tleculutlicatzia se constituirían como guarniciones militares contra los ataques de guerreros chichimecas del norte del territorio. Para finales del siglo XVI, dichas guarniciones serían aprovechadas por los primeros pobladores, formándose núcleos de españoles (Acuña, 1987, pp. 217-218).

Precisamente el texto *Nobleza y gobierno indígena* (Cruz, 2012) analiza el origen, desarrollo y fragmentación del *altépetl* otomí de Xilotepec, del que posteriormente al contacto indo español se desprendieron otros *altepeme*, confirmando así la pervivencia de las formas de organización políticas prehispánicas. Por otro lado, analiza la transición de la nobleza indígena en los primeros años de la implementación de la conquista política y religiosa, así como los mecanismos utilizados ante la configuración espacial y administrativa. Evidencia los mecanismos y las redes de parentesco que se formaron de las familias prominentes de la región como los Granada de Xilotepec y los Mota de Chiapa, prominentes de *altepeme*, por ejemplo, el caso de la familia de Fabián Pablo Martín, uno de los protagonistas del Códice de Chiapa, quién recibió el nombre de Tzu Huichol y Mago, que más tarde se transformaría en Ahuízotl y Mago, apellidos de varios de los posteriores gobernadores de Xilotepec.

La hipótesis de la autora es demostrar la importancia y consolidación del cabildo indígena como resistencia de la identidad del lugar y de las decisiones políticas durante tres siglos de dominación. El caso de caciques como Juan Valeriano, Luis Montañez, ilustra la forma en que hicieron uso de sus vínculos entre las nuevas formas de organización política como forma de presentar su patrimonio, tierras y principales actividades económicas, para preservar y circular sus bienes en la región de Xilotepec y Huichapan. Evidencia cómo la nobleza indígena encontró en la nueva religión, es decir, a partir del arribo de los franciscanos, la oportunidad de recuperar parte del papel que le había sido arrebatado en el terreno religioso, el cual llevaba implícita la extensión de su poder político. La élite

participó tanto en la administración religiosa como en la civil. En la iglesia, los miembros de la nobleza ocuparon distintos cargos, frailes, maestros cantores, fiscales. Todos los cargos eclesiásticos, hasta los más íntimos como el de jardinero, cocinero o conserje, eran tomados por personas pertenecientes a la élite indígena.

La obra de *El Gobierno Virreinal de la Provincia de Xilotepec y Huichapan* (Mendoza, 2007), es un referente para conocer al cuerpo administrativo y eclesiástico que ocupó el cargo en la jurisdicción de Huichapan, así como una cronología de los alcaldes y su proceso de sustitución a partir de 1557 y hasta 1787. A partir del estudio de la aplicación de la Real Ordenanza y el establecimiento de las intendencias, el autor realiza la reconstrucción de los subdelegados de 1788 a 1821, fecha en la que se proclama la independencia de México.

Como parte del proyecto eclesiástico se estableció una doctrina franciscana en la jurisdicción de Huichapan, con la advocación de San Mateo. La obra nos otorga los nombres de los religiosos, ya fueran frailes, sacerdotes o asistentes que ocuparon el cargo a partir de 1606 hasta 1754. Asimismo, de sacerdotes comisarios del Santo Oficio de la Inquisición, vicario *in capite* y jueves eclesiásticos de la doctrina, desde 1670 hasta la misma fecha del término. Posteriormente, nos otorga los curas de la parroquia entre 1754 y 1822. De lo anterior podemos conocer a la élite que fue partícipe de la conformación del aparato político y eclesiástico a nivel local. Los vínculos que se formaron entre ambas partes conformaron el desarrollo a lo largo del período colonial hasta la fecha del reconocimiento de la independencia.

La configuración del paisaje, a partir de las principales actividades económicas que se llevaron a cabo en la región, estuvo a cargo de los descendientes del cuerpo administrativo y eclesiástico, además de un sin número de familias que se diversificaron para llevar a cabo la dinámica económica del lugar. Entre las principales actividades económicas se encuentran la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria y la

textilería. Hasta ahora son insuficientes los trabajos que hacen referencia a esta diversificación económica.

El trabajo *La formación de los Latifundios en México* (Chevalier, 1985), analiza el proceso de conformación de la hacienda en México, especialmente para el caso del norte del territorio. Las condiciones físicas y la imprecisión de límites territoriales, así como la astucia y poder adquisitivo permitieron a los dueños de haciendas apropiarse de tierras por medio de la compra, usurpación, mercedación, congregación o herencia, asociados a la adquisición de la mano de obra, generalmente indígena. Las actividades económicas, propiamente la ganadería y la agricultura sirvieron para regular un sistema único y sustentable de la tierra y la población.

El desarrollo de la unidad productiva se condicionó a partir de las características geográficas (suelo, espacio territorial) y población. En la jurisdicción de Huichapan se desarrollaron varias haciendas importantes de grandes extensiones como El Saucillo, Xaxay, El Astillero, Yonthé, El Bondonjito y Comedejé, por mencionar las más importantes. La introducción de la ganadería fue la condicionante principal de la región. Los propietarios aprovecharon la producción y comercialización de carne y derivados, con dirección a las minas de Zacatecas, Real del Monte, Pachuca y Zimapán.

Por mi parte, en la tesis de licenciatura titulada *Hacienda El Astillero, Huichapan, Hidalgo, Siglo XVIII* (Pérez, 2015), comencé reconstruyendo a los propietarios de la hacienda en cuestión. Se reunieron datos para elaborar los diferentes propietarios y destinados, así como los vínculos que se formaron. Aunque no pude ocuparme propiamente de la historia social, los resultados de esta investigación dejaron entrever la existencia de importantes familias y, en general, los mecanismos utilizados para preservar su poder, prestigio y riqueza.

La hacienda el Astillero, alías Acusilapa, fue una importante unidad productiva que se fundó a principios del siglo XVII. El desarrollo de la hacienda se debió a diversos

factores entre los que destaca el proceso de mercedación, usurpación, y política de congregación, mismos que aprovecharon los vecinos Juan Sánchez Nicolás y Ana de Espinoza. La familia Sánchez de Espinoza como se aborda en este trabajo, señala la organización política, social y económica a partir de la actividad económica principal, la ganadería.

La administración por parte de la familia Sánchez de Espinoza, hasta la última heredera, Margarita de Reséndiz, presenta una constante en la extensión de las tierras: un crecimiento de ganado de diversas especies. Para el siglo XVIII la hacienda es adquirida por Manuel González Ponce de León, hombre visionario, que mantuvo la hacienda en extensión y bienes, inclusive acrecentándola. Además, la hace unas de sus propiedades que más actividad comercial adquiere. Por su importancia, durante este período es donde se observa la documentación más completa, misma que permite comprender un periodo de apogeo y decadencia.

La versión paleográfica *Testamento del Capitán Manuel González* (Mendoza y Espíndola, 2005; Noriega, 1966, pp. 33-35) precisa sobre una de las cuatro modificaciones que realizó a su memoria ante el lecho de su muerte. Dicho trabajo permite conocer las propiedades que tenía en su posesión, estancias de ganado mayor, menor, caballerías de tierra, incluyendo viviendas, trojes, establos de matanza, capillas, abrevaderos y ganado. Sus principales propiedades se extendieron en otras jurisdicciones como fue Chapantongo, Tecozautla y en el mismo Huichapan. Entre sus propiedades se encontró la hacienda El Astillero. La gran cantidad de ganado y productos derivados, asociada a la comercialización de los mismos, le valieron para amasar una riqueza que ascendía a más de cien mil pesos. En la versión paleográfica, demuestra la repartición de sus bienes a su familia y en beneficio de la sociedad. La construcción de obras eclesiásticas, obras hidráulicas y embellecimiento de plaza pública le valió para que se le reconociera como el “Benefactor de Huichapan”.

La atracción que ejerció la ganadería sobre los propietarios de haciendas y el mercado regional ha sido abordada en *Por los senderos paralelos del Camino Real de Tierra Adentro* (Jiménez y Ramírez, 2014, pp. 1-34). En dicho trabajo se analizan las rutas comerciales del Camino Real a tierra adentro, a las zonas ganaderas de Huichapan y los reales mineros de Zimapán, Ixmiquilpan, Pachuca y Real del Monte, en la que se denota la importancia socioeconómica de la jurisdicción.

La aproximación a la producción, consumo y venta de granos y ganado permite acercarnos a la dinámica socioeconómica en la que se realizaban venta al mayoreo, por parte de mineros, ganaderos, hacendados y propietarios de la región. Los vínculos comerciales fueron mecanismos utilizados para abastecer los centros urbanos y mercantiles, especialmente de la ciudad de México. A diferencia de los autores antes mencionados observamos la venta de maíz, a cargo de alcaldes mayores y posteriormente por los subdelegados pues el aparato burocrático, acaparaba cuanto podía.

Generalmente la bibliografía que hace referencia en los primeros años del siglo XIX versa sobre el levantamiento y desarrollo del movimiento de independencia. Las investigaciones para el caso de Huichapan, no son la excepción, pues esbozan la participación de sus habitantes durante el movimiento. De lo anterior, la jurisdicción de Huichapan transitó de una región ganadera a un centro de insurrección, estratégico y de control necesario. *Escenas de Guerra y Bronce: Huichapan durante la independencia* (López y López, 2014, pp. 129-172), y el trabajo *La guerra de independencia en el hoy territorio hidalguense* (Menes, 2009) relatan las operaciones de guerra ocurridas en Huichapan desde 1810 hasta 1813 llevadas a cabo por líderes insurgentes. También se expresan las medidas tomadas por ambos bandos al encargarse de los alistamientos de hombres, de artillería, caballos y provisiones. El trabajo permite conocer los registros de los individuos que se alistaron con los Villagrán, formando vínculos en pro del régimen. A pesar de que el destino final era la muerte, permite conocer los vínculos de amistad, familiares de quienes participaron durante esos años de lucha.

Localización y contexto histórico

Huichapan se localiza al oeste del Estado de Hidalgo, México. Políticamente limita por el norte con el municipio de Tecozautla; al este con los municipios de Alfajayucan, Tecozautla y Chapantongo; al sur con los municipios de Chapantongo, Nopala de Villagrán y el Estado de Querétaro; y al oeste con el Estado de Querétaro y el municipio de Tecozautla.

Históricamente Huichapan perteneció a las cercanías de la Sierra Gorda y frontera habitada por guerreros chichimecas. Los conflictos permanentes caracterizaron la zona. A la llegada de los españoles se instauraron importantes guarniciones militares para hacerles frente a los guerreros de norte. La escasez de vestigios arqueológicos o materiales dificulta el estudio de estos grupos. Sin embargo, las crónicas y descripciones que hacen alusión a estos grupos señalan que los chichimecas eran nómadas del norte de México, organizados para la guerra, bélicos y violentos por naturaleza; vestían un traje formal tapando únicamente sus genitales y trayendo el cabello largo. Los chichimecas, constantemente arrancaban el cuero cabelludo, o los mismos genitales, en función de lo que representaba la victoria de estos grupos (Powell, 1984, pp. 20, 40, 48).

No se conocen las fronteras geográficas del territorio habitado por los chichimecas, pero se sabe que las condiciones climáticas eran muy parecidas a las que prevalecieron durante el siglo XVIII, caracterizado por un suelo pobre, con escasez de lluvias y una vegetación xerófila, permitiendo que diversas culturas se asentaran. Las culturas que se asentaron en el lugar, principalmente grupos otomíes, no se caracterizaban por ser bélicos; a pesar de ello, la dinámica de esta región estuvo marcada por constantes conflictos y guerras que no tenían precedente alguno por lo que la concentración en núcleos de población fue difícil de percibir en las descripciones que recoge Powell.

La extensión era tan basta que sus habitantes habitualmente se encontraron en contacto con otros grupos quienes, por medio de alianzas, guerras u otros conflictos, consolidaron importantes núcleos de población. En el *Códice Franciscano*, Joaquín García Icazbalceta registró los pueblos, monasterios y distancias que se encontraron a cargo de la orden de San Francisco en la Nueva España. Señaló que a “ocho leguas más de delante de Xilotepec y casi veinte de México, está el tercero monasterio que tiene la dicha provincia de Xilotepec, y llamase Sant Mateo, y el pueblo Gueychiapa” (García, 1889, p. 19)

Para el siglo XVI, a la llegada de los españoles se produjo un importante contacto cultural con la población otomí habitante del Valle de Huichapan. La composición de la población del lugar fue otomí principalmente, quienes se interrelacionaron con grupos provenientes del norte y en muchos casos se incorporaron al modo de vida del centro de México (Páez, 2002). Los otomíes fueron habitantes que tuvieron el contacto cultural con los primeros españoles.

Los primeros virreyes arribados a la Nueva España preocupados por la situación de la frontera, utilizaron los antiguos señoríos otomíes como sitios de presidio para hacerle frente a los constantes conflictos con los grupos bélicos del norte, edificando fortificaciones militares, que al paso del tiempo se transformarían en villas o sitios para habitar. Paralelamente, se manifestó otro proceso para los pueblos de la Nueva España. El virrey Antonio de Mendoza, otorgó concesiones de tierra a conquistadores y caciques otomíes en la región de Xilotepec y en los diferentes pueblos dominados, como Huichapan, Río Verde, San Felipe, Sinchú, y Celaya, por mencionar solo algunos (Powell, 1984).

Los primeros asentamientos de españoles estructuraron la administración política, provocando un reordenamiento territorial, desplazando a los naturales de la región y construyendo obras públicas. Dicho reordenamiento fue aprovechado para instaurar la cabecera, en donde se consolidaron las formas de gobierno, políticas y religiosas, principalmente una nueva estructura política, social y económica. Posteriormente Huichapan sirvió como lugar de transición a los españoles para llegar a territorio del norte,

desconocido en un primer momento. Subsiguientemente, estos hombres formaron centros de población, además de crear importantes caminos que servirán a otros conquistadores para llegar al norte.

Las fuentes señalan a los primeros españoles en explorar Huichapan probablemente entre los años 1526 a 1531, fundándose una avanzada por españoles como Alonso de Tovar y su esposa Elvira Martín, Francisco de Tovar Guzmán, doña Bárbola de Tovar y Juan de Tovar Guzmán, colonos huichapenses que estarán en contacto con los indios otomíes pobladores de dicho lugar (Gerhard, 1986; Powell, 1984).

Huichapan fue lugar de un importante asentamiento de españoles, quienes ávidos de fortuna y riqueza, continuaron explorando territorio al norte; en palabras de Eugenio “fue un foco principal migratorio porque el territorio permitió una expansión colonizadora hacia el norte” (Hoyo, 2005, p. 372). Los vecinos de Huichapan como Alonso de Tovar, Juan de Zúñiga Almaraz, Juan Álvarez de Godoy aprovecharon este foco migratorio para ocupar otros territorios. Algunas de las rutas de expansión que se desprendieron de la cabecera de Huichapan se dirigieron a Querétaro, villa de Cadereyta y el Nuevo Reino de León.

Súmese a lo anterior los caminos construidos precisamente por la introducción de nuevas actividades económicas como la ganadería y minería (Brading, 2012, pp. 35-89). Estos nuevos habitantes, encontraron espacios propicios para la cría de ganado mayor y menor, por lo que constantemente conducían ganado hacia los extensos pastizales del valle de Huichapan, además que de las condiciones climáticas permitieron favorable adaptación para los rumiantes (Lira y Muro, 1976, pp. 372-470).

Para el siglo XVI, la jurisdicción de Huichapan estuvo a cargo de los siguientes pueblos -la escasez bibliográfica no precisa los datos-, San José Atlán, Santiago Tecozautla, San Martín Alfajayucan, San Bernardino Tasquillo (Arroyo, 2001, p. 131), San Joseph, Pueblo de Jabuey, San Pedro Donica, Jonacapa, San Bartolomé Tlaxcalilla, Sabinita (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Huichapan, Justicia, Civil);

por su parte, Santiago Mexquititlán perteneció a la jurisdicción civil de Huichapan, posteriormente se agregó a la jurisdicción del pueblo de Amealco-Querétaro[1816] (Jiménez, 2006, p. 41). Finalmente se suma a este trabajo de investigación el pueblo de Santiago Acusilapa (Archivo General de la Nación, Tierras, vol. 3568, exp.1, 1573-1786). No conocemos con precisión los poblados pertenecientes a dicha jurisdicción, ni la cantidad de tributo que realizaron al señorío de Xilotepec.

Mercedación y Congregación del Pueblo de Santiago Acusilapa

A finales del siglo XVI, dos importantes procesos histórico-sociales modificaron la estructura política, social y económica implantada por los primeros españoles. Por una parte, la mercedación de la tierra efectuada por el virrey o la Real Audiencia y, por otra, la congregación de los pueblos a la cabecera de Huichapan.

El proceso de mercedación refiere a la acción que tuvo el virrey o la Real Audiencia de otorgar mercedes de tierra, que en muchos de los casos tenía cargo y condición de introducir cierto número de ganado o cultivar algún producto en específico. La bibliografía revisada comparte que los pueblos eran mercedados debido a la estrategia del proyecto de conquista.

La revisión archivística señala que el pueblo de Santiago Acusilapa se localizó en la jurisdicción del pueblo de Huichapan, en una loma entre los dos caminos reales, el primero del pueblo de Huichapan a Santa María Amealco y San Bartolomé, mientras que el otro camino era de Santa María y San Bartolomé a Santiago Acusilapa, extendiéndose de norte a sur y de oriente a poniente (AGN, Tierras, vol. 3568, exp. 1, 1573-1786, f. 102r). Las mercedes que a continuación se describen modificaron el paisaje y espacio político-territorial del pueblo de Acusilapa.

Para 1573 fueron entregadas tres mercedes de tierra por el virrey don Martin Enríquez en términos del pueblo de Acusilapa. La merced con fecha de 11 de abril, y la merced del 14 de octubre fueron entregadas a Sebastián Moreno, las dos por un sitio de ganado menor con su respectiva caballería de tierra, la última merced entregada a Pedro García el 4 de diciembre de 1573 (AGN, Tierras, vol. 3568, exp. 1, 1573-1786, f. 1r-5r, 38r).

Para 1582 se entregó merced a Juan Bautista por parte del conde de Coruña por dos caballerías de tierra. Para el 16 de diciembre del siguiente año, se le dio merced a Juan Sánchez por un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra. La entrega de mercedes por parte de los virreyes fue basta, y trataron de mercedar la tierra de todos los poblados. Para 1592 don Luis de Velasco virrey de la Nueva España, entregó una merced a Juan Hernández por dos caballerías de tierra; mientras que a doña Ana de Espinoza le fue otorgado un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra por el virrey de Velasco. Para el siguiente año de 1593 a Vicente González se le entregó una merced por un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra. El conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca entregó merced a Nicolás Vázquez, por un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra y la última merced entregada fue a Francisco de Solís, de dos caballerías de tierra, de fecha del 24 de noviembre de 1598 (AGN, Tierras, vol. 3568, exp. 1, 1573-1786, f. 30r-35r).

Durante el siglo XVII, también fueron mercedadas tierras en términos de la jurisdicción de Huichapan en el poblado de Acusilapa. El 23 de abril de 1611, el virrey don Luis de Velasco otorgó merced a Miguel de San Luis, indio principal, por dos caballerías de tierra, y para 1629, el marqués de Cerralvo aprobó la venta de un solar, casas y un huerto pequeño que se regó con el agua de un ojo de agua, que se compró con información de los indios de la cabecera de Huichapan por el rezago de tributos que se entregaron (AGN, Tierras, vol. 3568, exp. 1, 1573-1786, f. 65r-70r).

Para 1590, el replanteamiento del proyecto de congregación fue directamente sobre los poblados que aún no se encontraban congregados, conocimiento ya una primera. El segundo proceso de congregación estuvo a cargo del conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca quién concretó el proyecto que cambiaría completamente la dinámica del pueblo de indios. Los factores de la población, la consolidación del gobierno español y eclesiástico, actividades económicas como la ganadería, formaron parte del proyecto de congregación (AGN, Tierras, vol. 3568, exp. 1, 1573-1786, f. 38r).

Los efectos de este proyecto influyeron sobre el pueblo de Huichapan. El encargado de congregar la provincia de Xilotepec fue el fraile Alonso de Galdo y Guzmán. Para 1593, congregó los pueblos de la cabecera de Huichapan, incluyendo al pueblo de Santiago Acusilapa (AGN, Tierras, vol. 3568, exp. 1, 1573-1786, f. 38r). Esta política ocasionó que la población de naturales, otomíes principalmente, fuera trasladada a la cabecera de Huichapan. No se tiene el número de indios encaminados al núcleo de la cabecera. El pueblo congregado fue favorable para los caciques que tuvieron merced sobre Acusilapa, lo que propició la extensión sobre los parajes. En muchos de los casos, permitió que otros caciques o españoles se apropiaran de grandes extensiones de tierra.

Al encontrarse deshabitadas las tierras, la Corona española en búsqueda de su beneficio, se dio nuevamente a la tarea de mercedar tierras con cargo y condición de cultivar, o bien introducir ganado menor o mayor. A los caciques mercedados se respetó únicamente la propiedad sobre la tierra, en este caso, caballerías de tierra y estancias de ganado menor, por lo que, rápidamente se dieron a la tarea de conseguir naturales para trabajar las tierras mercedadas.

La creación de la Hacienda el Astillero “Acusilapa” en el siglo XVII se debió a dos factores. El primero fue a la acaparación a través de la compra de mercedes de tierras por parte de la familia Sánchez de Espinoza. Por un lado, Juan Sánchez Nicolás, cacique otomí casó con Ana de Espinoza, vecina de México. Dentro de las mercedes otorgadas, la condición fue introducir ganado, por lo que la incorporación de dicha actividad económica

fue permanente y propicia para la familia para aumentar el caudal. La extensión territorial, los abrevaderos de agua, los montes de encino y palma fueron favorables para el desarrollo de dicha actividad económica. Al paso del tiempo, el ganado fue utilizado para comercializar los productos derivados como sebo o manteca.

El segundo factor se debió a la congregación del pueblo de Santiago Acusilapa dejando las tierras inhabitadas, por lo que la familia Sánchez de Espinoza necesitó de mano de obra para el trabajo de las tierras. Por su extensión podemos suponer que adquirió gran cantidad de hombres. En los padrones de la hacienda podemos encontrar composición demográfica de indios, mestizos y españoles (Pérez, 2015, pp. 53-54). Luego entonces, la constitución de la unidad productiva permitió la creación de la hacienda del Astillero.

Para el siglo XVII, la hacienda perteneció al hijo de esta familia, Lázaro Sánchez de Espinoza, importante capitán de frontera quién pelearía en las faldas de la Sierra Gorda, adscrita a la dinámica de guerra y conflicto. El capitán Lázaro tuvo dos hijos, Luciana y Felipe Sánchez de Espinoza. Este último se destacó como importante clérigo del Arzobispado de México, heredero de la hacienda el Astillero y de la hacienda Las Aguas de Don Alonso en el pueblo de Tecozautla (Muñoz, 2004, pp. 143-170).

El clérigo Felipe Sánchez declaró en su testamento ser soltero y tener un hijo único llamado Juan Sánchez de Espinoza, a quién heredó la hacienda el Astillero, así como dinero y bienes que utilizó. Por otro lado, la hacienda de Las Aguas la heredó a su sobrino Eugenio Sánchez de Espinoza.

La genealogía Sánchez de Espinoza permite aproximarse a la historia de Huichapan donde, por su importancia, dicha familia ocupó importantes cargos eclesiásticos y políticos. Para 1695, el capitán y hacendado Juan Sánchez de Espinoza heredó la hacienda el Astillero. Paradójicamente, al siguiente año murió, por lo que en su testamento declaró como heredera, poseedora de bienes y madre de sus hijos, a su esposa Margarita de Reséndiz, vecina de Huichapan. Tuvieron cuatro hijos: dos con el nombre de Miguel,

Joseph, y Pablo Antonio Sánchez de Espinoza (Pérez, 2015, pp. 56-57). Durante dicha administración se efectuaron importantes pagos, el primero de la capellanía anteriormente impuesta, gravamen que se traspasó como parte del traspaso a la familia y donación a la Armada de Barlovento.

Para 1714 Margarita decide vender la hacienda el Astillero a Manuel González Ponce de León. La genealogía presentada en este trabajo señala la relación con la familia política de Manuel, puesto que don Joseph, hijo de Margarita, contrajo nupcias con doña Petronila Ponce de León, madre de Manuel González. Prácticamente fue el vínculo para que la hacienda perteneciera a la familia política.

El siguiente apartado presenta vida y obra de don Manuel González, precisamente porque fue dueño de la hacienda el Astillero. Además, se menciona parte de su codicilo, el cual destinó caudal para el beneficio del pueblo. A su muerte la hacienda fue vendida a Miguel Mejía Maldonado, por lo que la hacienda dejó de pertenecer a la familia Sánchez de Espinoza.

Manuel González Ponce de León, Benefactor de Huichapan (1678-1750)

Manuel González Ponce de León nació en Huichapan en 1678 (Rubio, 1982, pp. 8-10) y fue bautizado en la iglesia del mismo lugar el 4 de junio de 1678 (Archivo Parroquial de Huichapan, Españoles, Bautismos), recibiendo los santos sacramentos. A la edad de 72 años se le dio sepultura el 15 de octubre de 1750 (Pérez, 2015, pp. 63-65; APH, Españoles, Defunciones, f. 281r). Después de su fallecimiento se construyeron importantes obras públicas y eclesiásticas con el caudal otorgado por él mismo, por lo que las autoridades civiles y eclesiásticas le otorgaron el nombre de “Benefactor de Huichapan”. Su influencia era muy grande.

El matrimonio González Ponce de León tuvo tres hijos, Ana, Agustín y Manuel González de León. Por un lado, se desconoce el nombre del padre, mientras que sí conocemos el de su madre, Petronila Ponce de León, española y vecina de Huichapan. La mayor de ellos Ana, sabemos que crió a una niña llamada Francisca, mientras que su hermano Agustín, trabajó en las propiedades que adquirió su hermano Manuel (AHPJEH, Huichapan, Justicia, Civil, f. 2r-14r). Manuel, por su parte, no contrajo nupcias, además de no tener hijo o heredero alguno. Las fuentes infieren sobre su familia porque su madre Petronila se relaciona con la familia Sánchez de Espinoza, por lo que a su muerte destina caudal para el beneficio de sus sobrinos. Los apoyos económicos que refiere en su testamento fueron a María, Antonia, Manuela, Rosalía Sánchez de Espinoza e Ignacia de Rivera, más aún de sus sobrinos bachilleres José y Juan Sánchez de Espinoza para que pudieran recibirse en alguna orden eclesiástica (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 1, 1573-1786, f. 19v-26v). Cabe mencionar que su familia política es prácticamente la familia Sánchez de Espinoza, heredera de una importante hacienda, por lo que corresponden a medios hermanos y sobrinos.

Hombre acaudalado, Manuel González Ponce de León fue hacendado, labrador, comerciante y ganadero, así como capitán de la Infantería española. Después de su fallecimiento, y gracias a sus contribuciones económicas, que más adelante se señalarán, el lugar donde nació le otorgó el nombre de Benefactor de Huichapan. Para el año de 1729, se convirtió en patrono de capellanía, cargo que asimilaría para el año de 1747 tras la fundación de una segunda. Además de lo anterior fue síndico del curato de Doctrina de la Iglesia de San Mateo Huichapan (Mendoza y Espíndola, 2005, pp. 7-13). También ocupó el cargo de mayordomo en la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio fundada por españoles años atrás en el convento de San Mateo Huichapan. En respuesta del caudal destinado al beneficio de la Iglesia y capillas, así como de la construcción de la capilla del Calvario, en ella se encuentra dedicada una estatua orante de Don Manuel González, donde podemos leer la cartela con la siguiente leyenda:

“Estatua del capitán de infantería Española, Don Manuel González, originario y vecino que fue de este pueblo de Huichapan, quien falleció en: el a 15 de octubre de 1750. Y ordeno en su testamento el que se fabricara, y se fabricó de su caudal esta Iglesia, el Calvario, la escuela, la Alberca, y pila de la plaza, la presa y capillas del cementerio, aplicando lo demás de su caudal a otras obras pías. Nuestro señor tenga su alma en eterno descanso”. (Noriega, 1966, p. 7).

Manuel González adquirió importantes propiedades con las que acrecentó su caudal. Compró en diversos lugares, dentro y fuera de su lugar de origen. Para 1710 tras el remate de un solar, compró 50 varas de ancho por 60 de largo en la plaza de Huichapan (AGN, Tierras, vol. 2703, exp. 11, 1710, f. 22-17r). Para 1713, González era dueño del rancho nombrado Santa María de la Heredad en términos de la jurisdicción de Chapantongo, compuesto de un sitio de ganado menor con dos caballerías y media de tierra (AGN, Tierras, vol. 2700, exp. 36, 1713, f. 1r-6r). No sabemos si el rancho lo heredó, o sí lo compró a otra persona. Por su importancia el 1 de septiembre de 1714, compró la hacienda del Astillero “Acusilapa”, a Margarita de Reséndiz. Para 1716 compró a María Agustina de Mendoza dos caballerías de tierra de pan eriazas en términos del pueblo de San Pedro Donica. Para 1718 compró a los hermanos Xines de Anaya, Alonso y Manuel, un sitio de estancia llamado el Tinthé. Nuevamente para 1729 compró a María Agustina de Mendoza dos caballerías de tierra en términos de Chapantongo, mismas que incorpora a la hacienda del Astillero, posiblemente por la cercanía de las propiedades. Para 1732 compró medio sitio de ganado menor a Pascual de Acosta. Otras propiedades adquiridas fueron las haciendas: Taxado y Bají, así como los ranchos el Sauz y el Nusní (Pérez, 2015, pp. 64-71).

Como ya se mencionó, el 1 de septiembre de 1714, Manuel González adquirió la hacienda el Astillero, alías Acusilapa, por medio de una compra a Margarita de Reséndiz, viuda de Juan Sánchez de Espinoza, albacea testamentaria, tenedora de bienes, tutora y curadora *ad bone* de sus menores hijos. En ausencia de escribano en Xilotepec, dicha venta se efectuó en el pueblo de Tula. En dicho lugar se efectuó la escritura por medio de Joseph Antonio de Herrera y Barranca, escribano público. La venta se efectuó por la cantidad de 18 300 pesos oro común, la cual comprendía cinco sitios de estancia para ganado menor,

una estancia de ganado mayor y 20 caballerías de tierra, además de los terrenos antes mencionados, incluía corrales, trojes, establos de matanza, la capilla, los patios empedrados, ranchos de vaqueros y el ojo de agua permanente. La venta efectuada por Margarita, también comprendió la capellanía e impuestos gravados sobre la propiedad. Como recordaremos, el capitán don Lázaro de Sánchez Espinoza, dueño de la hacienda, impuso una capellanía por la cantidad de 2 000 pesos, gravamen que se traspasó en la venta efectuada.

La hacienda se localizaba a dos leguas y media de la cabecera de Huichapan. Lindaba al oriente con tierras de los Benítez, de los Quijadas y con el rancho el Sauz; por el sur con el rancho nombrado Santa Cruz de La Heredad y el de Santa Lucía, y con sitios pertenecientes a la señora Marquesa del Villar del Águila; por el poniente con la hacienda de Tepui, perteneciente a Antonio de Anaya; por el norte con la comunidad de la Sabina Grande, así como las tierras del Tinthé pertenecientes a Alonso y Manuel de Anaya, que posteriormente adquiere Manuel González.

La hacienda del Astillero se conformó por sitios de ganado, así como de caballerías de tierra. Más aún entre los bienes de la propiedad se encontraron la casa de vivienda, la casa matanza, la capilla, y el ojo de agua permanente. Entre las propiedades adquiridas, las haciendas Astillero, Taxado y Bají contribuyeron a amasar un importante caudal, reconociéndolo como uno de los ganaderos más importantes de la región. El caudal obtenido sirvió para mantener y sustentar el ganado que se reproducía en sus extensos sitios.

Ante su lecho de muerte, don Manuel González dictó su testamento. Desconocemos las causas de su muerte, sin embargo, puntualizó a lo largo del texto las condiciones y destino de sus propiedades y bienes.

Testamento de Manuel González

Ante su lecho de muerte, en 1750 don Manuel González con la edad de 72 años dictó su testamento. El testamento era un documento que contenía las propiedades adquiridas durante su vida y la manera como debían distribuirse. Las importantes relaciones sociales hicieron que el testamento se escribiera ante la presencia del alcalde mayor, Jacinto Bolaños.

Como recordaremos Manuel no tuvo hijos o heredero alguno. Tampoco legó autoridad para sus hermanos o familia alguna. Lo que sí, es que don Manuel González fue un hombre visionario, puesto que destinó su caudal para la construcción de importantes obras en Huichapan. Al no otorgarle poder a su familia, don Manuel dispuso que sus albaceas testamentarios y herederos fideicomisarios fuesen personas idóneas para efectuar y ejecutar su última voluntad. Para llevarlo a cabo señaló a cuatro albaceas testamentarios, los cuales se reducirían a dos posiblemente por la importancia de sus propiedades o relación de compadrazgo. El primero de ellos y principal que nombró fue Juan Cristóbal Sánchez de la Vaquera, seguido de Francisco de Chávez Macotella, Francisco Gomisiaga, y por último Francisco García Montero.

El testamento se modificó cuatro veces. El primero que se realizó se encuentra fechado el día 31 de agosto de 1750 (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 1, 1786, f. 19v-28r), en donde rebaja algunas de las deudas que tenía sobre sus trabajadores y otras personas del pueblo. Así mismo destinó caudal “unos cientos de pesos a sus hermanos”, don Agustín y doña Ana González. La segunda modificación, fue dictada el 1 de septiembre de 1750 (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 1, 1786, f. 1r-14r; Mendoza y Espíndola, 2005, pp. 7-13). Esta alteración fue la más importante para el titular, pues en esta muda destinó bienes y recursos económicos a su familia, a las diferentes cofradías de que formaba parte y capellanías de las cuales era patrono; así mismo destinó caudal para la Iglesia, la plaza principal, la escuela, la presa, y otros emolumentos y estipendios, así como

al culto divino. Por último, otorgó poder irrevocable y dinero para sus albaceas testamentarios. Días después, el 3 de septiembre, pidió al escribano público, Salvador de Cabañas que le volviese a leer el codicilo e hizo nuevas correcciones (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 1, 1786, f. 15v-18v). Está vez indicó que de sus bienes fueran repartidos a los pobres, que se hiciera memoria de sus alhajas y que las personas a quienes debían dinero que le quisieran demandar, se debían poner de acuerdo con sus albaceas. Para el 6 de octubre (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 1, 1786, f. 17v-29v) realizó la última compostura estipulando que su funeral fuera costado con su caudal y que de ahí mismo se pagasen los correspondientes derechos parroquiales, señalando que el guardián de la capilla de San Mateo eligiera el sitio de la sepultura de don Manuel. Las condiciones físicas no fueron propicias para don Manuel, por lo que falleció el 15 de octubre 1750.

Como ya se mencionó, Juan Cristóbal Sánchez de la Vaquera y Francisco de Chávez Macotella, quedaron como albaceas testamentarios, herederos y poseedores de las propiedades y bienes del fallecido. En la práctica se encargaron de cumplir cada una de las cláusulas estipuladas en el testamento. Para efectos de este trabajo, los bienes podemos dividirlos en cuatro causas. Cada una corresponde al beneficio y destino que tuvieron que darle los albaceas. La primera causa en beneficio y beneficios destinados a la Iglesia, seguido de bienes destinados al pueblo, luego bienes repartidos a la familia, y por último bienes destinados a los albaceas.

El caudal destinado a la Iglesia y capillas de la jurisdicción de Huichapan fue administrado por los poseedores y herederos, quienes destinaron el dinero para la construcción del retablo de la sacristía, crucifijos, el crucero de la iglesia mayor y la construcción de colaterales: uno destinado al Santo Arcángel señor San Miguel y otro al Santísimo Patriarca señor San José (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 1, 1786, f. 1r-14r).

Con el peculio destinado en beneficio de la Iglesia, y cumpliendo con la cláusula de la capilla, Manuel mandó fundar y construir una capilla llamada el Calvario, destinando un total de 14 000 pesos oro común para su edificación, en el lugar señalado por el cura. Hoy

en día, es la capilla dedicada a Nuestro Señor del Calvario. También mandó construir una capilla, esta vez dedicada a los indios, otorgando de sus bienes 8 000 pesos oro común, beneficiando a los indios otomíes y nahuas, habitantes de Huichapan (Mendoza y Espíndola, 2005, pp. 25-29).

La presa fue otra de las importantes obras proveniente del caudal de don Manuel. Se localiza en la parte sur del municipio, por el poniente de la actual carretera México-Querétaro. La construcción es de material de la mampostería y está destinada para el regadío de cultivos y se destinó la cantidad de 3000 pesos “o algo más si fuere menester” (Mendoza y Espíndola, 2005, p. 30) por parte de su caudal señalado en el testamento para la edificación de ella, apoyándose en un perito en la arquitectura. El paraje donde se construyó fue donado el 29 de febrero de 1752, ante la presencia de Jacinto Bolaño, alcalde mayor, con testigos de asistencia entre los que destacó Nicolás de San Francisco, cacique gobernador de los indios, Francisco de Santiago, Pedro Ignacio y Nicolás de la Cruz. Este último ocupó el cargo de alcalde ordinario, en conjunto del escribano Juan Lorenzo de Ávila, y Alonso de Anaya, dueño del rancho nombrado Juandó, para que en dicho sitio donado, se edificara la presa, cediendo todo poder para en beneficio de la comunidad. Sin embargo, la construcción principió hasta el mes de marzo de ese mismo año finalizando hasta 1756 (AGN, Consolidación, vol. 24, exp. 4, 1786, f. 155r-156v).

En la plaza principal González mandó construir una “pila curiosa”, hoy día fuente, con cañería subterránea. Para ese momento destinó la cantidad de 500 pesos. En ese lugar, ahora se encuentra un obelisco, y en uno de sus lados, se le atribuye con la siguiente leyenda: “A la Grata Memoria del Benefactor de Huichapan, capitán Don Manuel González”³. El pueblo de Huichapan le otorgó el título de benefactor por las importantes contribuciones, bienes que son destinados en el testamento de don Manuel. La importancia de este hombre acaudalado, le valió para que sus albaceas ejecutaran cada uno de los efectos estipulados. El orden en que se presentan los bienes a la comunidad, se encuentra estipulado en cada uno de las composturas del testamento.

³ Obelisco situado en la plaza principal de la cabecera de Huichapan

Para la segunda mitad del siglo XVIII, la hacienda dejó de pertenecer a la familia Sánchez de Espinoza y al patrimonio del benefactor, puesto que fue vendida a Miguel Mejía Maldonado. Sin embargo, la hacienda comenzó un periodo decadente, principalmente por una serie de disputas con diferentes hacendados en términos de sus linderos.

Conclusiones

Para dar termino a este trabajo, es importante mencionar que Huichapan es una región que no ha sido lo suficientemente investigada, siendo un territorio fértil y rico para el estudio y el análisis de los investigadores sociales.

Santiago Acuilapa sufrió dos importantes procesos histórico sociales, la mercedación de la tierra y paralelamente la congregación de indios. Como consecuencia se fundó la hacienda el Astillero, “Acuilapa”. El desarrollo de la estructura política, social y económica puede establecerse a partir de la introducción de la ganadería, la acaparación de extensas tierras y la administración de la hacienda. Luego entonces, Santiago Acuilapa presenta diversos reordenamientos territoriales, modificación del paisaje dando origen a la unidad productiva el Astillero.

La hacienda perteneció a la familia Sánchez de Espinoza, sumándose datos historiográficos que permitan la reconstrucción histórica de Huichapan. La estructura política, social y económica de la hacienda permitió un acrecentamiento en el ganado y por ende en el caudal. Un segundo apogeo se presentó tras la compra por parte de don Manuel González Ponce de León, quién acrecentó su caudal y propiedades para después otorgarle importantes contribuciones económicas al pueblo de Huichapan.

Para concluir se tiene la hipótesis de que el sitio fue propicio para la fundación del pueblo San Isidro el Astillero, el 6 de febrero de 1932 (Archivo General Agrario, Huichapan, exp. 486, 1932, f. 1r-15r) en el municipio de Huichapan, Hidalgo-México, pero esto es meramente especulación.

Bibliografía

Archivo General Agrario (AGA)

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, México (AJPEH)

Archivo Parroquial de Huichapan, México (APH)

Acuña, R. (1987). *Relaciones geográficas del siglo XVI Michoacán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguirre Beltrán, G. (1970). *El proceso de aculturación en México*. México: Editorial comunidad, Instituto de Ciencias Sociales.

Arroyo, A. (2001). *El Valle del Mezquital. Una Aproximación*. México: CULTURAH HIDALGO.

Arroyo, A. (2010). *Redentores e irredentes: El colegio misionero de San Francisco Pachuca y sus intentos evangelizadores entre las sociedades chichimecas de la Sierra Gorda oriental 1650-1750*. México: Comisión Especial Interinstitucional.

Brading, D. (2012). *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

Chevalier, F. (1985). *La formación de los latifundios en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Cosío Villegas, D. (Comp.). (1976) *Historia General de México. Tomo I*. México: El Colegio de México.
- Cruz Domínguez, S. E. (2012). *Nobleza y gobierno indígena de Xilotepec siglos XV-XVIII*. México: Fondo editorial estado de México.
- Cruz Rangel, J. A. (2003). *Chichimecas, misioneros, soldados y terratenientes. Estrategias de Colonización, control y poder en Querétaro y la Sierra Gorda siglos XVI-XVIII*. México: Archivo General de la Nación.
- Del Hoyo, E. (2005). *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*. México: Gobierno del Estado de Nuevo León, SEP, Tecnológico de Monterrey.
- Fernández Christlieb, F. y García Zambrano, A. J. (Coords.). (2006). *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Florescano, E. (1986). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*. México: Era.
- Galaviz de Capdevielle, Ma. E. (1967). *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España XVI-XVII*. México: Editorial Campesina.
- García Icazbalceta, J. (1889). *Códice Franciscano. Siglo XVI*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León.
- García Icazbalceta, J. (2004). *Documentos para la historia de México*. México: Porrúa.
- García Martínez, B. (1987). *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.
- Gerhard, P. (1977). Geografía Histórica de la Nueva España antes de 1570. *Historia Mexicana*, 26 (3), pp. 347-395
- Gerhard, P. (1986). *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gibson, C. (1986). *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Siglo Veintiuno.

- Gómez Cañedo, L. (1976). *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México siglos XVII-XVIII*. México: Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas.
- Gómez Cañedo, L. (1988). *Evangelización y Conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*. México: Porrúa.
- Jiménez Abollado, F. L. y Ramírez Calva, V. C. (2014), Por los senderos paralelos del camino real de tierra adentro: Abasto, rutas y comercio de la jurisdicción de Huichapan en el siglo XVIII. *Xihmai*, IX (18), pp. 1-34.
- Jiménez, J. R. (2006). *La república de indios en Querétaro 1550-1820. Gobierno, elecciones y bienes de Comunidad*. México: Instituto de Estudios Constitucionales.
- López Aguilar, F. y Fournier, P. (2009). Espacio, tiempo y asentamientos en el Valle del Mezquital: un enfoque comparativo con los desarrollos de William T. Sanders. *Cuicuilco*, 16 (47), pp. 113-246.
- López Aguilar, F. y López Hernández, H. (Eds.). (2014) *Huichapan. Tres momentos de su Historia*. México: CECULTAH.
- Mendoza Muñoz, J. (2004). Negros y Mulatos en Cadereyta. Siglos XVII, XVIII y XIX. Boletín 6 Población Negra en México, 6(6), pp. 143-170.
- Mendoza Muñoz, J. (2007). *El gobierno virreinal de la provincia de Xilotepec y Huichapan*. México: Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta.
- Mendoza Muñoz, J. y Espíndola Alvarado, E. (2005). *Testamento del Capitán Manuel González, benefactor de Huichapan. Antología Documental*. México: Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta.
- Menes Llaguno, J. M. (2009). *La guerra de Independencia en el hoy territorio hidalguense. La lucha de una región por la libertad nacional*. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Noriega Robles, E. (1966). La Estatua Orante de Don Manuel Gonzáles de León, en la Iglesia Parroquial de Huichapan, Hidalgo. *Anales Del Instituto de Investigaciones Estéticas*, IX (35), pp. 1-13.

- Páez Flores, R. (2002). *Pueblos de frontera en la Sierra Gorda queretana siglos XVII y XVIII*. México: Archivo General de la Nación.
- Pérez Mendoza, B. B. (2015). *Hacienda el Astillero, siglo XVIII, Huichapan, Hidalgo* (tesis de licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Powell, W. P. (1984). *La guerra Chichimeca 1550-1600*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubio, F. (1982). *Apuntes Históricos y Geográficos sobre el municipio de Huichapan Hidalgo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.